



En POST del biblio pág. 3

Inseguros en la red



Capacitaciones pág. 5

Organización Documental



Esa web pág. 8

México 68



Comentarios pág. 11

I have a dream...

Aniversario del inicio de las acciones conducentes al establecimiento del Archivo de la Universidad



Publicación electrónica de la Biblioteca Auxiliar del Archivo de la Universidad PUCP. Periodicidad mensual.

La suscripción a la *Alerta Archivística PUCP* es gratuita y se realiza a través de archivo@pucp.edu.pe.

Responsable: Beatriz Montoya Valenzuela (bmontoy@pucp.edu.pe), archivera de la Universidad.

Redactores: Jesús Ochoa Llanterhuay (ochoa.j@pucp.pe), Valeria Félix Arias (vfelix@pucp.edu.pe), Renzo Gutiérrez Febres (a20112151@pucp.pe), Carlos Barreto Pasapera (barreto.c@pucp.edu.pe) y Fátima del Rosario Cabrera Triay (a20153013@pucp.pe).

Edición y diagramación: Valeria Félix Arias (vfelix@pucp.edu.pe).

Ilustración: Renzo Gutiérrez Febres (a20112151@pucp.pe).

Correctoras: Dora Palomo Villanueva (dpalomo@pucp.pe) y Marita Dextre Vitaliano (mdextre@pucp.edu.pe).

Las colaboraciones firmadas son de exclusiva responsabilidad de sus autores.

Servicios gratuitos del Archivo de la Universidad PUCP

1. Distribución de la *Alerta Archivística PUCP*
2. Información archivística y afín (por correo electrónico o en físico)
3. Consultas archivísticas
4. Exposiciones y visitas guiadas al Archivo de la Universidad
5. Acceso a la biblioteca especializada

Coordinación: archivo@pucp.edu.pe.
Teléfono: (511) 626-2000 anexo 3713.
Domicilio: Av. Universitaria 1801, Lima 32, Perú. www.pucp.edu.pe ©Pontificia Universidad Católica del Perú, Archivo de la Universidad, 2018. Todos los derechos reservados.

TABLA DE CONTENIDOS

ESTANTERÍA

Referencias bibliográficas
En *POST* del biblio
En línea
En primicia
Publicaciones PUCP
Apuntes

NOVEDADES

Capacitaciones
Convocatorias
Noticias

ARCHIVO 2.0

Esa web
El dato

ENTRE NOSOTROS

Los archiveros iberoamericanos tienen la palabra
Comentarios
Eventos
Visitas al Archivo de la PUCP
In memoriam
La foto del recuerdo
Nuestra Universidad

MISCELÁNEA

La frase cautiva
El habla culta
Para tener en cuenta...
Cosas de archivos

Referencias bibliográficas

Título: Internet Archive: *la conservación de lo efímero*
Autor: Ana Mayagoitia, Juan Manuel González Aguilar
En: *Documentación de las Ciencias de la Información*. Revista de la Universidad Complutense de Madrid, España, vol. 40, 2017, p. 157-166
URL: <http://revistas.ucm.es/index.php/DCIN/article/>
Código: 1894

Título: *El archivo electrónico único requiere gestión centralizada*
Autor: Gerardo Bustos Pretel
En: *TRIA*. Asociación de Archiveros de Andalucía, Sevilla, España, n° 21, 2017, p. 33-56
URL: http://www.archiverosdeandalucia.org/?dl_id=207
Código: 1895

Título: *A importância dos registos de autoridade arquivística nos arquivos de família: o Arquivo Almada e Lencastre Bastos- um caso prático*
Autor: Alice Borges Gago
En: *Boletim do Arquivo da Universidade de Coimbra*, Portugal, vol. 30, 2017, p. 451-493
URL: <http://impactum-journals.uc.pt/boletimauc/article/view/4035/3809>
Código: 1896

En POST del biblio

Inseguros en la red

Ahora que internet no se puede dissociar de nuestra vida cotidiana, tenemos que aprender a convivir no solo con todas las ventajas y atractivos que nos ofrece, sino que se hace necesario aprender a cuidarnos también de ella. La inseguridad está presente en

todas partes, incluso en el mundo virtual, pero es en este último donde más ingenuos somos, tanto que pensábamos que compañías como Facebook cuidaban bien de nuestros datos, cuando no era así. **Más información...**



Zuckerberg, frente al congreso de los EE.UU.



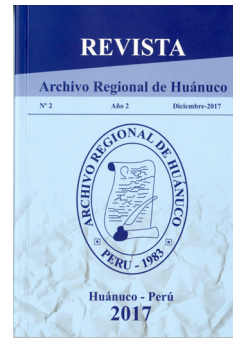
En línea



El ecosistema de los documentos

José Ramón Cruz Mundet
I Congreso Nacional de Archivo
y Documento Electrónico
Madrid, España, 2018
[Enlace...](#)

En primicia



Revista N° 2

Archivo Regional
de Huánuco
Huánuco, Perú, 2017

Publicaciones PUCP



Memoria Gráfica n° 10

Departamento de Arte
y Diseño
Lima, Perú, 2017



Big Band PUCP

Dirección de Actividades
Culturales PUCP
Lima, Perú, 2017

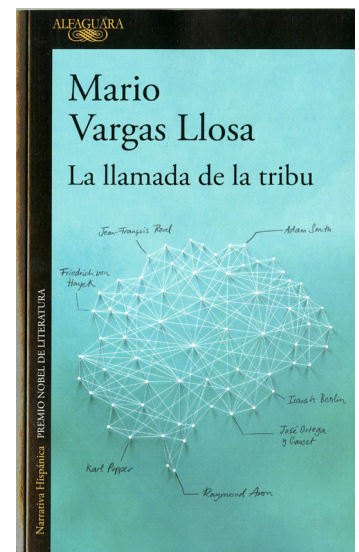
Apuntes

La llamada de la tribu

El último libro de nuestro Premio Nobel puede ser definido como su autobiografía intelectual, en tanto que estudia las ideas de los pensadores que más contribuyeron en su conversión al liberalismo. Así, en *La llamada de la tribu* (Lima: Alfaguara, 2018), Mario Vargas Llosa se adentra en la obra de siete importantes intelectuales europeos: el escocés Adam Smith, el español José Ortega y Gasset, los austriacos Friedrich August von Hayek y Karl Popper, los franceses Raymond Aron y Jean François Revel, y el letón Isaiah Berlin. Cada capítulo está dedicado a uno de

los nombrados y en él se explica de manera didáctica lo más importante de su obra, además de brindar una semblanza del personaje. Asimismo, en el primer capítulo Vargas Llosa cuenta su propia historia intelectual, desde su marxismo y existencialismo juvenil, influenciado por las ideas de Jean-Paul Sartre, hasta su paso al liberalismo, que actualmente defiende. En resumen, nos encontramos ante un ensayo de gran interés para los estudiosos de una de las doctrinas preponderantes en el pensamiento contemporáneo.

César Salas Guerrero.



Capacitaciones

Digitalización de archivos físicos: técnica y proceso

El Instituto Interamericano de Alta Asesoría Empresarial brindará el curso de *Digitalización de archivos físicos: técnica y proceso* en la modalidad presencial. Este va del 9 al 11 de mayo y está dirigido a profesionales vinculados con la contratación de bienes, servicios u obras en el sector público. **Más información...**



Organización Documental

La Escuela Nacional de Archiveros del Perú abre el curso de *Organización Documental* bajo la modalidad virtual y se realizará del 21 de mayo al 8 de junio. Es importante recalcar que las inscripciones estarán abiertas hasta el 18 de mayo. **Más información...**



Escuela Nacional de Archiveros

Líder en la enseñanza de la archivística en el Perú

Seminario Internacional de Archivos y Tradición Ibérica

La Asociación Latinoamericana de Archivos (ALA) en colaboración con el Archivo General de la Nación del Perú ofrecen la décima edición del *Seminario Internacional de Archivos y Tradición Ibérica*, que se llevará a cabo en Lima el 22 y 23 de mayo. El tema principal en esta ocasión es la lucha contra el tráfico ilícito del patrimonio documental archivístico. **Más información...**



Congreso Internacional sobre Metadatos 2018

El Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) realizará del 28 de mayo al 1 de junio el *Congreso Internacional sobre Metadatos 2018*, bajo el tema general "La revolución de los datos". **Más información...**





Convocatorias

RAN 2018

La Revista del Archivo Nacional de Costa Rica (RAN) abre su convocatoria para la recepción de artículos académicos hasta el 31 de mayo. Con más de 80 años de trayectoria, ofrece en esta ocasión dos categorías para los textos, Archivística y Colaboraciones. **Más información...**

RECEPCIÓN DE ARTÍCULOS RAN 2018

Programa Memoria del Mundo

Hasta el 31 de julio se mantendrá abierta la convocatoria para la postulación de candidaturas al Registro Regional para América Latina y el Caribe del Programa Memoria del Mundo, que busca

preservar y difundir el patrimonio documental asegurando su conservación y acceso. Se admitirán documentos de carácter archivístico, bibliográfico, audiovisual, etc. **Más información...**



Comité Regional para América Latina y Caribe
Memoria del Mundo

Noticias

Los archivos olvidados de Ayacucho

El Archivo Regional de Ayacucho (ARAY), institución encargada de supervisar el correcto funcionamiento de los archivos distritales de su región, informa que hasta la fecha, sólo el 45% de las entidades públicas de la zona han presentado su plan de trabajo para el presente año. Las instituciones en falta alegan que no cuentan con el personal necesario ni con las condiciones adecuadas para la conservación de los documentos. **Más información...**



Archivo Regional de Ayacucho, 2016

Robo en los Archivos Nacionales de los EE.UU.

Antonin DeHayes, **historiador experto en la Segunda Guerra Mundial**, utilizó su estatus de especialista e ingresó a los Archivos Nacionales de los Estados Unidos de América para sustraer objetos originales pertenecientes a los soldados que participaron en dicho conflicto y los vendió por internet para beneficio propio. Entre lo que se encontró en su poder figuran las placas de identificación de los combatientes, fotos personales, cartas, una biblia, etc. La justicia

americana ha logrado recuperar el 95% de lo sustraído y DeHayes enfrenta una larga sentencia de prisión. **Más información...**



Edificio donde funcionan los Archivos Nacionales de EE. UU.

Open Heritage: El Archivo de los monumentos históricos

Google Arts & Culture y la compañía de tecnología 3D CyArk están colaborando con el **proyecto Open Heritage**, mediante el cual vienen escaneando en 3D algunos monumentos arqueológicos e históricos para preservarlos en el tiempo. La información sobre cada monumento está a disposición del público en la página web del proyecto. **Más información...**



Proceso de escaneo 3D de los monumentos

El cuidado de los documentos ante todo

El día lunes 24 de abril a las 5 de la mañana, se realizó el **desalojo del Colegio de Abogados de Lima** de las oficinas que ocupaba en el cuarto piso de la sede del Palacio de Justicia. Varios expedientes y documentos legales fueron colocados en cajas y

se depositaron en la vía pública sin el mínimo cuidado. Es importante recalcar que estos documentos contribuyen al orden y fluidez de los procesos judiciales, por lo tanto es imprescindible que se mantengan a buen recaudo. **Más información...**



Desalojo del Colegio de Abogados, 24 de abril

Esas web

México 68

El Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México (AHUNAM), adscrito al Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IEUE), pone a

disposición del público en general cerca de seis mil documentos entre fotográficos y hemerográficos que dan cuenta del trascendental movimiento estudiantil de 1968 en México. [Más información...](#)



El dato

CamCard

Es una aplicación que facilita la gestión de tarjetas de presentación y la información que estas contienen. A través de una simple fotografía, permite digitalizarlas para poder asociarlas a los contactos en el teléfono. Además,

haciendo uso de la nube, brinda la posibilidad de administrarlas de manera interactiva con etiquetas, agregando notas, estableciendo recordatorios y permitiendo a los usuarios el intercambio virtual de las E-Cards. [Más información...](#)



ABBYY Recognition Server

Es un servidor que permite convertir documentos de diferentes soportes y almacenarlos en formatos que cumplan con estándares internacionales tales como PDF, PDF/A, entre otros. Con un sistema de reconocimiento

óptico de caracteres (OCR) altamente preciso que funciona en más de 190 idiomas, puede detectar incluso caracteres escritos a mano y transcribir el texto a uno digital, convirtiendo así la información en datos indexables. [Más información...](#)



Los archiveros iberoamericanos tienen la palabra

La Auditoría de Archivos: ¿Para qué?

Ms. Carlos
Flores López

Lima - Perú

cflores@perupetro.com.pe

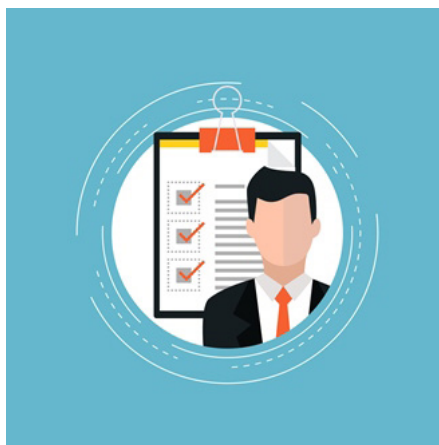


La Auditoría de Archivos comprende una metodología de trabajo que debe ser incorporada al trabajo realizado en los archivos, sea cual fuere el nivel de archivo al que se refiera. Para el caso peruano, el despliegue de la auditoría en la actividad de archivos no es un tema difundido, incluso en los archivos públicos que han desarrollado una sistematización de sus procesos, se aplican criterios de control que no representan un proceso de auditoría en sí, sino que componen acciones de control provenientes de la aplicación de una norma ISO.

La Auditoría de Archivos como una metodología de control del trabajo archivístico, puede desarrollarse como un proceso tecnificado que aportará mejoras en los resultados de los procesos técnicos archivísticos y de las actividades que se requieran para desarrollarlos. Los archivos públicos y privados, bastiones de la memoria de las organizaciones y baluartes de la accesibilidad a los documentos, componen unidades de trabajo que requieren del aporte de la Auditoría de Archivos para poder medir, controlar y planificar su trabajo, en tanto es una exigencia generalizada que los archivos tengan unidades operativas que mejoren sus resultados, optimizando su inversión y maximizando sus recursos. Hace mucho tiempo que

el concepto archivo dejó de estar asociado solo a la acumulación de documentos y actualmente está relacionado a nociones de sistema, servicio y calidad.

En el actual contexto, la información como recurso valioso de las organizaciones para potenciar su gestión, requiere de una necesaria administración de los documentos que la soportan, sean físicos o electrónicos, y por lo tanto es necesario dar a su administración más herramientas de control de su ejercicio. La Auditoría de Archivos se plantea como un proceso que se puede integrar al trabajo archivístico, sin mayores problemas. Para ello iniciamos con planteamientos teóricos generales que nos permiten ubicarlo en el contexto de la administración archivística y luego lo relacionamos con la práctica de la gestión documental.



Para comprender de mejor manera el significado de la Auditoría de Archivos podemos precisar que esta sirve al trabajo de los archivos, mientras que los archivos sirven a la Auditoría Contable o

la Auditoría Gubernamental. En nuestra experiencia a cargo del desarrollo de la cátedra de Auditoría de Archivos en la carrera de Archivística y Gestión Documental, de la Universidad Católica Sedes Sapientiae, hemos podido contrastar la praxis de los colegas archivistas en relación a la Auditoría de Archivos con experiencias que les permitieron aplicar los principales preceptos del proceso de auditoría a la planificación de su propia labor, demostrando que su implementación solo es cuestión de decisión.

En dicha experiencia académica pudimos constatar que es mucha la necesidad de los archivos por orientar su trabajo a la Auditoría de Archivos porque nos permite llevar a cabo una práctica muy exigida en nuestra labor: medir lo que hacemos; en un contexto donde todo nuestro trabajo es generalmente medido en "metros lineales", la medición de los resultados y determinación de los entregables de los archivos es fundamental para poder exponer nuestra labor en parámetros más perceptibles a la gestión, de modo que se logre sustentar un presupuesto donde se pueda calcular los suficientes recursos para administrar cada una de las actividades que realicemos en nuestros archivos.

Cabe precisar que en nuestro medio la Auditoría de Archivos debe ser comprendida como un proceso paralelo de la actividad técnica archivística porque nos permitirá medir progresivamente



el producto archivístico resultante, incluso si lo analizamos como una suma de procesos integrados tal como lo manifiesta la legislación peruana (Organización documental, Descripción documental, Selección documental, etc.). En ese sentido, podemos darnos cuenta que la Auditoría de Archivos puede aplicarse a la administración de los archivos a partir de quien ejecuta las actividades de la unidad de archivo o para quienes tienen la función supervisora, como es la labor del Archivo General de la Nación en el caso peruano. **Es por ello que parte de nuestra propuesta en el presente trabajo es el de plantear el desarrollo de una división o sección dentro del ente rector del Sistema Nacional de Archivos que se ocupe de regular la Auditoría de Archivos, de modo que se convierta en la herramienta de control de la gestión archivística por antonomasia en nuestro medio.**

Ello significaría que los archivos podrían tener un recurso auto regulatorio en su trabajo aplicado a sus propias características y necesidades, tal como se ha desarrollado en la Auditoría Gubernamental con sus propios métodos y prácticas. La Auditoría de Archivos tiene el campo propicio para desarrollarse como una alternativa de autocontrol de los archivos y a la sustentación de los recursos materiales, económicos y humanos que se necesitan para realizar una gestión archivística de calidad para mejorar la administración de los archivos.

Suponer que el Sistema Nacional de Archivos puede asimilar a su estructura de funcionamiento la Auditoría de Archivos devendría en una mejora del control de los archivos públicos y con ello de la imagen que tiene la labor en los archivos, alejándose del estigma

eminente operativo que tienen para aproximarse a la función de gestión que remite a una preparación más analítica y por ende a un perfil más directivo.

En suma, la Auditoría de Archivos representa una oportunidad para la mejora del trabajo archivístico en sus dimensiones internas y externas, tanto para la labor que realizan los archivos en el desarrollo de sus propios procesos técnicos como para la gestión que requieren hacer los responsables de la administración de los archivos.

La tendencia actual se orienta a estandarizar el proceso de la gestión documental, así como los procesos archivísticos a través del uso de normas técnicas en lo que respecta a la parte operativa del trabajo archivístico (organización documental, selección documental, descripción documental, etc.) y con la implementación de normas de estandarización internacional (ISO) en el caso de la parte del trabajo archivístico referido a la Gestión Documental, es decir en lo que respecta al Sistema de Gestión de Documentos. Es en este ámbito que el despliegue y la posterior evaluación se lleve a cabo manteniendo un régimen pautado y regulado; por ejemplo, se puede orientar la gestión documental al procesamiento de documentos bajo los lineamientos de la norma técnica ISO 30300, la cual pretende dar un impulso a la gestión del documento mediante el reconocimiento de la

necesaria regulación de la gestión documental como un proceso pautado de flujos documentales hacia instancias y niveles de decisión.

Podemos inferir que, la auditoría es una actividad tecnicada y provista de un propio método de aplicación, el cual dista de ser una tarea inquisidora y últimamente se le define como una labor colaborativa para garantizar la mejora de los procesos, acompañando a la gestión en la correcta aplicación de sus procedimientos y la evaluación de sus resultados. En el caso de la gestión documental podemos identificarla como un proceso susceptible de medición en todas sus etapas y, por consecuencia, posible de medición en todos sus resultados. Es por ello que la Auditoría se acopla muy bien al desarrollo de la labor archivística, siendo reforzado por las normas técnicas de estandarización de la labor archivística como son la ISO 15489 y la ISO 30300, entre otras.

El sentido utilitario de los archivos, nos recuerda que son áreas de trabajo dedicadas al servicio; es decir, que si existen archivos es porque existe la necesidad de servir sus documentos que lo conforman. Es en este contexto que la Auditoría debe ser entendida como una herramienta que permite exponer de mejor manera los resultados que se esperan de los archivos públicos o privados.



Carlos Flores con su equipo de colaboradores

Comentarios

I have a dream...

César Gutiérrez Muñoz
Trujillo - Perú
sumacmaja@yahoo.com



El 4 de abril se conmemoró el quincuagésimo aniversario del asesinato del reverendo Martin Luther King, Jr., reconocido pastor bautista, activista en favor de la igualdad de las personas y Premio Nobel de la Paz en 1964. Estaba en el balcón frente a la habitación 306 del Motel *Lorraine*, en Memphis (Tennessee), donde la bala mortal le atravesó la garganta a las 6.01 de la tarde. Entonces tenía 39 años de edad cumplidos el 15 de enero.



Martin Luther King

Ese alojamiento es ahora el Museo Nacional de los Derechos Civiles. Entre otras bondades y aportes suyos, a King se le recuerda por el decisivo discurso *I have a dream...* que pronunció en las escaleras del *Lincoln Memorial*, en Washington, D.C., durante la multitudinaria marcha el 28 de agosto de 1963 a la capital de los Estados Unidos de América, su patria. Basta un ejemplo para entender la trascendencia de

sus palabras: *I have a dream that one day this nation will rise up and live out the true meaning of its creed: "We hold these truths to be self-evident: that all men are created equal."* Siguiendo el inspirador camino de King y tomando prestada su célebre frase, quiero decir que yo también tengo el sueño de que muy pronto el Archivo General de la Nación de mi país tenga un edificio propio y apropiado con administración adecuada. Tengo un sueño de que los Archivos Regionales y Subregionales del Perú dispongan de locales aparentes a su importante función. Tengo el sueño de que las autoridades archivísticas nacionales y regionales lleguen a los cargos directivos mediante concurso público y en atención a sus méritos personales y profesionales para que hagan bien las cosas. Tengo el sueño de que los trabajadores de archivo en todos los

niveles de ocupación sean siempre los mejores preparados para la tarea que deban cumplir y desarrollar, no dando paso, por ningún motivo, a los que no reúnen estas condiciones básicas, como sucede ahora. Tengo el sueño de que la formación y la capacitación de los archiveros peruanos y de otros colaboradores afines sean cada vez más sólidas y perfectamente planificadas, no únicamente en la Lima centralista, sino en todos los lugares posibles de nuestro territorio, sin perder la antigua esencia de la carrera y según los usos actuales sugeridos por la teoría, la experiencia y la aplicación de la tecnología. Tengo un sueño -en realidad son muchos- de que esta principalísima actividad archivística mejore en beneficio de todos nosotros. Ojalá yo no vuelva a despertar antes de lo pensado y deseado en esta cara utopía.



Archivo Regional de Junín, 2015



Las constituciones en el Perú

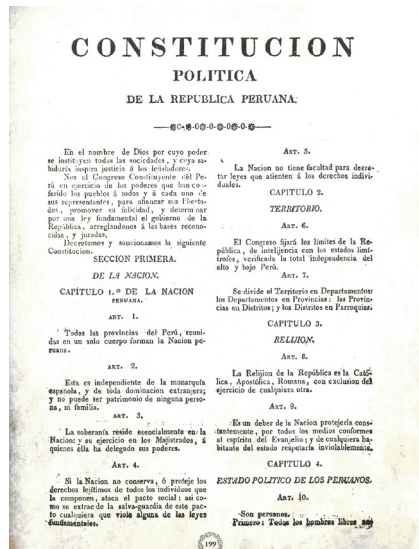
César Salas Guerrero
Lima - Perú
salas.ca@pucp.edu.pe



El mes de octubre pasado se puso en marcha el proyecto de la Biblioteca Jurídica del Bicentenario con la publicación del libro *Las Constituciones del Perú*, coeditado por el Centro de Estudios Constitucionales del Tribunal Constitucional y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. El grueso volumen de casi 700 páginas y formato grande recoge por primera vez las versiones facsimilares de las primeras ediciones de nuestros documentos constitucionales, incluyendo la Constitución Política de la Monarquía Española, promulgada en Cádiz en 1812, y que rigió hasta 1814, para ser restablecida durante el llamado Trienio Liberal (1820-1823) en España y sus dominios.

historiador del Derecho peruano. En su estudio, Carlos Ramos nos señala acertadamente la estrecha relación entre los documentos constitucionales y los sucesos políticos que se van viviendo, haciendo un breve análisis de lo más significativo de cada uno de los textos.

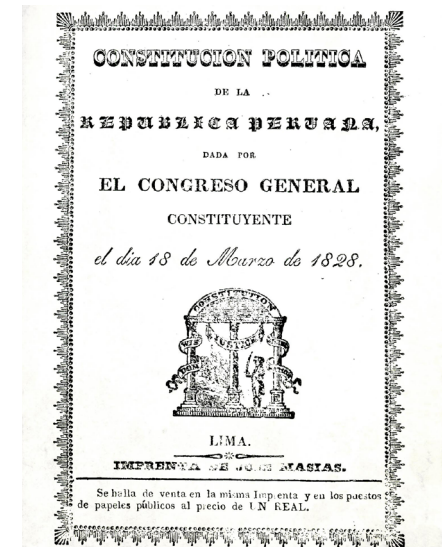
para la República Peruana de 1826, promulgada por el Consejo de Gobierno el 30 de noviembre de 1826 y también conocida como Constitución Vitalicia o Bolivariana, porque estaba pensada para una presidencia vitalicia de Bolívar. Sin embargo, el régimen bolivariano solo duró unos pocos meses y luego de la marcha del Libertador, el mes de junio del año siguiente se restauró la Constitución de 1823. No obstante, su vigencia fue también corta, ya que el 18 de marzo de 1828 el presidente José de La Mar promulgó una nueva Constitución Política de la República Peruana dada por el Congreso Constituyente de entonces.



Primera constitución peruana, 1823

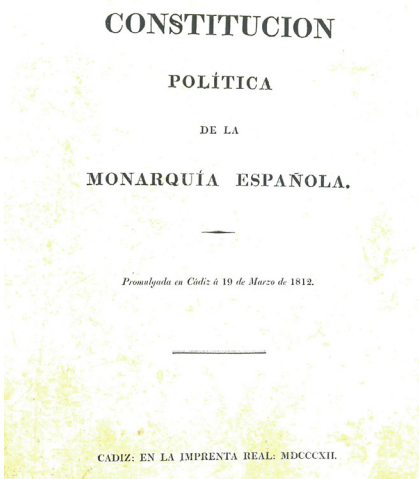
La primera Carta Magna propiamente peruana fue la Constitución Política de la República Peruana, dada por el Congreso Constituyente el 12 de noviembre de 1823, y que fue precedida por normas de rango superior, pero que no tuvieron la categoría de Constitución, como el Reglamento Provisional de 1821, el Estatuto Provisional de 1821 y las Bases de la Constitución de la República Peruana de 1822. En realidad esa Constitución tuvo una aplicación limitada, ya que antes de su promulgación el propio Congreso dejó en suspenso los artículos incompatibles con el amplio mandato que se acababa de dar a Simón Bolívar para que culmine la independencia del Perú.

La Constitución de 1823 fue reemplazada por la Constitución



Constitución de 1828 promulgada por el presidente La Mar

Seis años después, el 10 de junio de 1834, Luis José de Orbegoso, presidente provisional, promulgó la cuarta Constitución Política de la República Peruana dada por la Convención Nacional instalada un año antes. Esta carta magna tampoco corrió mucha suerte, por la época convulsa que se estaba viviendo en el país, la misma que trajo la creación de la Confederación Perú-Boliviana, que dividió el territorio peruano en dos

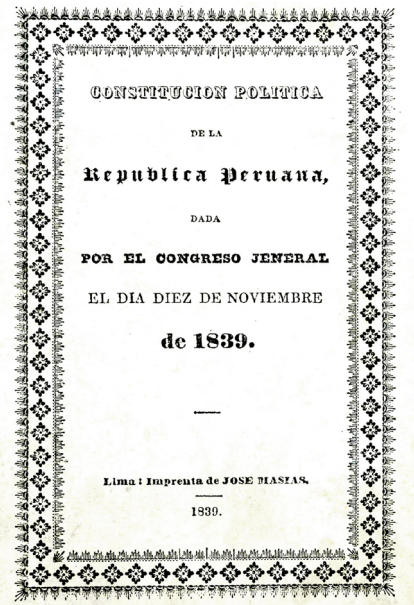


Constitución española, 1812

El libro está precedido por un necesario estudio preliminar a cargo del profesor Carlos Ramos Núñez, magistrado del Tribunal Constitucional y renombrado

Estados, que se unieron al boliviano. Es entonces que la Constitución de 1834 fue reemplazada por la Constitución Política del Estado Sud-Peruano, dada el 17 de marzo de 1836, y la Constitución Política del Estado Nor-Peruano, del 6 de agosto de 1836; y meses después, el 9 de mayo de 1837, se aprobó la Ley Fundamental de la Confederación Perú-Boliviana, también llamada Pacto de Tacna, que consolidó la unión de los tres Estados.

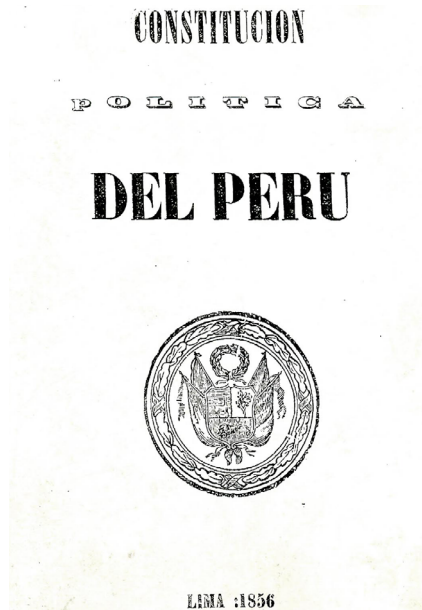
La batalla de Yungay, el 20 de enero de 1839, puso fin a la Confederación Perú-Boliviana, por lo que se hizo necesario contar con una nueva Constitución, al ser la de 1834 declarada insubsistente en agosto de 1839 por el Congreso Constituyente reunido en la ciudad de Huancayo. A continuación, el mismo Congreso General dio el 10 de noviembre la Constitución Política de la República Peruana de 1839, de tendencia claramente conservadora.



Constitución de 1839

La Constitución de 1839 rigió por quince años, toda una proeza en tiempos tan turbulentos para nuestro país, todavía a merced de los caudillos militares. Recién en

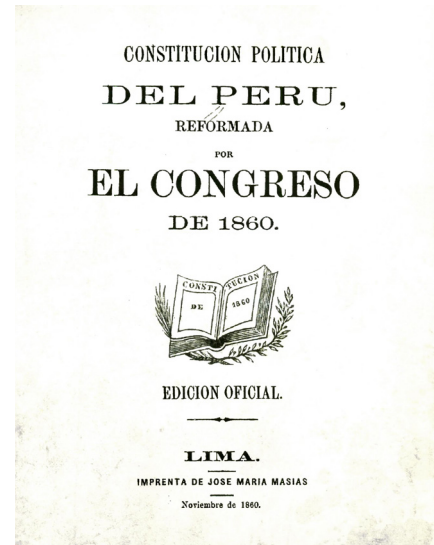
julio de 1855, bajo la presidencia provisoria de Ramón Castilla, la Convención Nacional de entonces dio un Estatuto Provisorio, vigente hasta la aprobación por la misma Convención de la Constitución Política del Perú, promulgada el 16 de octubre de 1856 por Castilla y que establecía limitaciones al poder presidencial.



Constitución de 1856 promulgada por el Presidente Castilla

La Constitución de 1856 fue considerada demasiado liberal por los conservadores, y motivó la sublevación de la ciudad de Arequipa, dando inicio a una guerra civil entre los conservadores, liderados por Manuel Ignacio Prado, y los liberales que manejaban la Convención Nacional. La guerra terminó el mes de marzo de 1858, cuando el presidente Castilla tomó la ciudad de Arequipa, venciendo a los sublevados. Sin embargo, la Convención Nacional fue disuelta y los liberales perdieron poder. Castilla, que ejercía la presidencia provisoria, convocó a unas elecciones presidenciales, que terminó ganando. **Es entonces cuando el nuevo Congreso, que resultó de dichas elecciones, elaboró una nueva Constitución Política, que fue promulgada por el**

mismo Castilla el 13 de noviembre de 1860. La Constitución de 1860, considerada moderada por los historiadores del constitucionalismo peruano, ha sido la de más larga duración en toda nuestra historia, ya que estuvo vigente hasta 1920, salvo dos breves periodos, aunque con algunas modificaciones importantes.



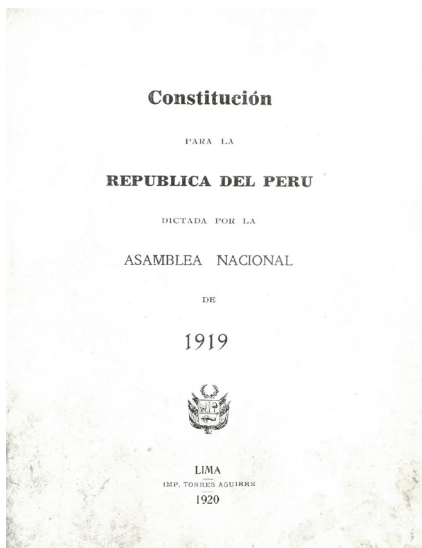
Constitución de 1860, la que más tiempo ha estado vigente a lo largo de nuestra historia

La primera de estas pausas ocurrió luego de la victoria en la guerra con España en 1866, cuando el presidente Mariano Ignacio Prado convocó a elecciones para presidente y para un Congreso Constituyente que dieron origen a la Constitución Política promulgada el 29 de agosto de 1867. Esta Constitución, de corte liberal y bastante avanzada para la época, inspirada en la del año 1856, fue duramente combatida por los conservadores, dando origen a una nueva sublevación en Arequipa, que terminó con la dimisión del presidente Prado el 5 de enero de 1868, y la restauración de la Constitución de 1860 al día siguiente.

La siguiente ocasión fue durante la guerra con Chile, cuando en diciembre de 1879 Nicolás de Piérola derrocó al vicepresidente Luis La Puerta, que venía ejerciendo



el mando ante el viaje del presidente Prado. Piérola dictó un Estatuto Provisorio el 27 de diciembre de 1879, que estuvo vigente hasta enero de 1881, cuando ante la ocupación chilena de la capital peruana Piérola tuvo que abandonar el país. La Constitución de 1860 fue puesta de nuevo en vigencia por Miguel Iglesias el 23 de octubre de 1883, cuando las tropas chilenas se retiraron de Lima.



Constitución de 1920

B. Leguía promulgó la Constitución para la República del Perú, que había sido aprobada por la Asamblea Nacional el 27 de diciembre del año anterior, y que sería la primera constitución peruana del siglo XX. A la caída del presidente Leguía, se convocó una Asamblea Constituyente, que se instaló en 1931. Dicha Asamblea Constituyente sancionó la Constitución Política del Perú, promulgada el 9 de abril de 1933 por el presidente Luis M. Sánchez Cerro.

Luego de unos años convulsos, el gobierno militar de Francisco Morales Bermúdez convocó a una Asamblea Constituyente, que se instaló el 28 de julio de 1978. La Asamblea Constituyente aprobó una Constitución Política del Perú que fue sancionada por el presidente en ejercicio de la Asamblea el 12 de julio de 1978, pero que solo pudo ser ratificada y puesta en vigencia por Fernando Belaunde cuando asumió la presidencia democrática el 28 de julio de 1980.

presidente Alberto Fujimori dio un golpe que disolvió el Congreso e intervino los demás poderes del Estado. Al mes siguiente, y ante la presión internacional, el gobierno se comprometió a convocar un Congreso Constituyente Democrático, el cual se instaló el 30 de diciembre de 1992 y aprobó un nuevo texto constitucional el 26 de agosto de 1993, el mismo que fue sometido a referéndum, siendo promulgado por Fujimori el 29 de diciembre de 1993.

El libro *Las Constituciones del Perú* nos presenta por primera vez en forma conjunta la reproducción facsimilar de las ediciones primeras de las Constituciones de 1812, 1823, 1826, 1828, 1834, 1839, 1856, 1860, 1867, 1920 y 1933, y las autógrafas de las Constituciones de 1979 y 1993, dejándose de lado los textos constitucionales de la Confederación Perú-Boliviana y los Estatutos Provisorios. Se trata de una edición importante, que esperamos sea continuada con la edición de otros documentos importantes para nuestra historia jurídica.

La Carta de 1860 recién pudo ser reemplazada el 18 de enero de 1920, cuando el presidente Augusto

La Carta Magna de 1979 tuvo una existencia sin contratiempos, hasta que el 5 de abril de 1992 el

Archivos en empresas privadas: complejidad y fortaleza

Gerardo Neira Zurita

Piura - Perú

gera.escorpio-18@hotmail.com



He pasado cuatro años en la labor como archivero en *Edicas SAC, Contratistas Generales* (2014 - 2018) y sé que, como en el sector público, los archivos de empresas privadas son tan complejos en su organización como en su manejo; sin embargo,

al mismo tiempo son valiosos para el funcionamiento adecuado de las mismas. Durante este tiempo nuestras representadas han venido produciendo numerosa documentación, necesaria para su desenvolvimiento y de gran ayuda para su sostenimiento en el tiempo. La gran cantidad de documentos que ingresan a estas oficinas hacen que la tarea no sea momentánea sino continua y hasta permanente, la misma que ha tenido un inicio, pero no podemos avizorar un final.

Además se puede deducir que en el caso de una empresa privada, si ésta quiere ser competitiva y estar vigente por largos años, es importante que mantenga un archivo ordenado y actualizado, puesto que los documentos son la columna vertebral de la misma.

El Perú, como otros países, tiene una debilidad enorme en cuanto al ordenamiento y preservación documentaria por lo que es necesario generar una cultura de

conservación y buen manejo de los documentos, de tal manera que ayudemos a mejorar la calidad de las empresas e instituciones; en tal sentido, desde la archivística se puede dar gran fluidez a las mismas y por lo tanto estaremos contribuyendo con el sostenimiento de la institucionalidad pública y privada; dado que si la intervención de especialistas en el tema funciona de manera correcta, estamos asegurando el bienestar social, económico y hasta cultural de la sociedad.

Muchas veces nos preguntamos ¿si la conservación de documentos privados ayuda a la cultura de un país? La respuesta es afirmativa, puesto que si logran mantener sus empresas e instituciones con archivos organizados ya estamos contribuyendo con la cultura ¡y en tiempo real!

Ahora bien, a las nuevas generaciones podemos concientizar sobre el gran valor de la información en los documentos, los cuales pueden servir para diversos trabajos de investigación de carácter científico, dado que tanto en las empresas privadas como en las del sector público se pueden

encontrar datos trascendentales de los trabajadores que nos ofrecen un panorama sobre: educación, salud, economía, etc., testimonios que pueden servir a investigadores de diversa índole.

En cuanto a la importancia que tiene un archivo en las empresas se puede afirmar que éste ayuda a la misma a que sea más comprometida y eficaz en su labor debido a que le brinda evidente fluidez en el manejo documentario, es en tal sentido que dicha entidad puede realizar operaciones contables y tributarias en rangos de tiempo muy cortos, sean días e inclusive en horas; antes lo resolvían en semanas.

No se puede negar que los documentos digitales están sustituyendo de manera gradual a los físicos; no obstante, para mantener en el tiempo dicha información también es necesario contar con una organización de los mismos en discos duros u otros dispositivos de almacenamiento. A pesar de ello, el documento físico sigue siendo el más usado para los diferentes sustentos ante las instituciones de control económico y tributario del Estado.



Documentos sin tratamiento archivístico



El archivo organizado

Aventuras y desventuras jurídicas en el Archivo de la Universidad

Gustavo Aparicio Walling
Lima - Perú
g.aparicio@pucp.pe



Hablar del Archivo de la Universidad para mí no es solo hablar de mi primera experiencia laboral; es hablar sobre toda una mística entre documentos

de antaño, fotos del recuerdo, discos y vinilos, así como infinidad de material gráfico y audiovisual que me permitió conocer y querer mucho más a la PUCP. Pues como bien dice la señora Beatriz Montoya, jefa del Archivo de la Universidad: "El Archivo es el corazón de la Universidad", nada más cierto que esas palabras y es que no solamente eran los materiales que uno podía

encontrar sino la información contenida en estos, la cual era consultada frecuentemente por la comunidad universitaria, ya sea por profesores, personal administrativo e incluso alumnos que solicitaban información para algún trabajo o trámite respectivo.

Era un mundo completamente nuevo y distinto para mí; en ese entonces



yo era alumno de la Facultad de Derecho, estaba más acostumbrado a ver normas, reglamentos y todo tipo de dispositivos legales. No obstante, con bastante paciencia, fui aprendiendo poco a poco cómo se organizaban los documentos, se sistematizaba la información desde lo material a lo digital, entre muchísimas cosas más, pero que tuvo como premio mayor el poder encargarme de un boletín que marcaría parte de mi vida académica: la **Alerta Archivística PUCP**. Con pocos conocimientos de edición y diseño, me enrubé en esta aventura, la que me permitió conocer gente de otros países, hacer coordinaciones institucionales y aprender más sobre el tema documental y bibliotecario y logré incluir temas de índole jurídico como la protección de datos personales, derecho a la información, propiedad intelectual, derecho administrativo, solo por mencionar algunos.

Aunque no todo fue de lo más sencillo y siempre existieron algunos contratiempos con el manejo de expedientes, las bases de datos y la edición de la misma **Alerta**, así como las correcciones de sus artículos.

Estas experiencias me ayudaron a formarme profesionalmente y a adquirir nuevas habilidades las mismas que hoy puedo hacer uso en otros contextos. Todo siempre bajo la tutela de la señora Beatriz, el apoyo y paciencia enormes de la señora Dorita y la disciplina de la señora Marita; ello sin dejar de lado la complicidad y buena química con mi buen amigo Javier, con quien nos hacíamos tiempo para conversar también de temas políticos y futbolísticos. Cómo olvidar los cafés reparadores, sobre todo en épocas de *deadline* de la **Alerta** y que muchas veces coincidían con mis evaluaciones permanentes, que con cariño incondicional nos preparaba la señora Normita. Tampoco quiero dejar de mencionar

al gran don César Gutiérrez Muñoz, con quien he tenido el gratísimo gusto de conversar varias veces e intercambiar opiniones sobre temas archivísticos, jurídicos y del acontecer nacional.

Son tantas cosas, personas y vivencias en el Archivo de la Universidad PUCP que estas líneas se quedan bastante cortas; sin embargo, los recuerdos y el cariño siempre están presentes, los cuales se materializan con la oportunidad de publicar en cada entrega mensual de la **Alerta** distintos temas de interés nacional. Tan solo me queda agradecer y desearles lo mejor en este 35 aniversario y que auguro serán muchos más.



Gustavo con sus compañeros de trabajo Alex Rodríguez, Yanhira Ahumada y Francis Denegri, 29 de septiembre de 2014

¡Feliz Cumpleaños César Gutiérrez Muñoz!

La familia del Archivo de la Universidad le desea un feliz cumpleaños al archivero mayor, César Gutiérrez Muñoz, quien con su incansable curiosidad y dedicación sigue hasta el día de hoy haciendo aportes al mundo de la archivística. ¡Nuestros mejores deseos para este año y que vengan muchos más!



Eventos

35 aniversario del Archivo de la Universidad

El 7 de abril se cumplieron 35 años del inicio de las acciones conducentes al establecimiento del Archivo de la Universidad. En esta fecha especial, el equipo del Archivo celebró el día viernes 6 un compartir entre sus colaboradores. De esta manera, se da comienzo a una serie de actividades que desarrollará durante el 2018, por su aniversario. **Valeria Félix Arias.**



Buenas prácticas en la preservación y seguridad de los documentos digitales

Dora Palomo Villanueva

Lima - Perú
dpalomo@pucp.pe



El Archivo de la Universidad en coordinación con la Sección de Seguridad de la Información de la Oficina de Contraloría y la Dirección de Gestión del Talento Humano, realizó el curso *Buenas prácticas en la preservación y seguridad de los documentos digitales*, dirigido al personal de la Universidad que maneja documentos en las diferentes unidades de la PUCP. Este se desarrolló desde el lunes 16 hasta el jueves 26 de abril.



Primer grupo durante su primera sesión, 16 de abril



Primer grupo durante segunda sesión, 23 de abril



Final del curso del primer grupo, 23 de abril



Alumnos del segundo grupo en su primera sesión, 18 de abril



Fernando Huamán resolviendo dudas durante la segunda sesión del grupo dos, 25 de abril



Final del curso segundo grupo, 25 de abril



Tercer grupo durante su primera sesión, 19 de abril



Robert Legua dirigiendo un ejercicio durante la segunda sesión del tercer grupo, 26 de abril



Final del curso del tercer grupo, 26 de abril

Si bien la Universidad todavía no cuenta con un Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo (SGDEA), es innegable que la producción documental ha aumentado, tanto en soporte papel como en soporte digital. Por ello, se consideró necesario presentar algunas buenas prácticas que permitan organizar y gestionar los documentos digitales de archivo de manera adecuada y segura.

En la primera parte, los temas trataron sobre las diferencias que existen entre los documentos tradicionales y los documentos digitales, el reconocimiento del valor evidencial de los documentos digitales de archivo a través de la identificación de sus características genuinas, como son la autenticidad, integridad, fiabilidad y accesibilidad, los retos a cumplir para una eficiente gestión digital, las estrategias de preservación orientadas a conservar los documentos digitales de archivo que son de valor permanente, las acciones encaminadas a evitar el deterioro y la obsolescencia de equipos y programas informáticos; y, por último, las medidas necesarias para controlar el acceso a fin de evitar la adulteración de datos.

La segunda parte trató sobre los tres pilares básicos de la seguridad de la información, como son la confidencialidad, la integridad y la disponibilidad; luego se explicaron las buenas prácticas en seguridad de la información en el entorno de la gestión documental; así como también los conceptos y acciones de prevención frente a los virus, hackers, crackers y spams. Finalmente, se trató de manera general sobre la gestión de los correos electrónicos.

¡Buena suerte Pancho, bienvenida Fátima!

Francisco García, alumno colaborador, más conocido como Panchito, ha decidido afrontar un nuevo reto como profesor de arte. La familia del Archivo está muy feliz y le desea lo mejor en esta nueva etapa. En su reemplazo ha llegado Fátima

Cabrera, alumna de la especialidad de Comunicación Audiovisual de la Facultad de Ciencias y Artes de la Comunicación, para incorporarse al equipo del Archivo ¡Bienvenida Fátima!, esperamos que tu estadía sea placentera. **Jesús Ochoa Lanterhuay.**



■ Visitas al Archivo de la PUCP

¡Qué Linda noticia!

El Archivo de la Universidad se caracteriza por su confraternidad y no hay mejor manera de demostrarlo que valorar y festejar los logros y alegrías de sus miembros. Es por ello que el viernes 6 de abril celebramos juntos y con gran emoción el ingreso a la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI) de Linda, hija de Normita,

quien es colaboradora del Archivo. Hay que tener presente que la UNI es una de las universidades con mayor número de postulantes en nuestro país por lo que ingresar constituye un gran logro. Ahora enfrentará nuevos retos en su vida universitaria, que sabemos superará con éxito. ¡Felicidades Linda! **Jesús Ochoa Lanterhuay.**



■ In memoriam

Tres archiveros, tres amigos...

El miércoles 25 de abril fue un día gris para toda la familia archivística peruana por la triste noticia que se recibía sobre el fatal accidente automovilístico ocurrido el día anterior en Pachacota, muy cerca de Huaraz y en el que perdieron la vida cinco personas, tres de las cuales trabajaban en el Archivo Regional de Huánuco.

En medio de la consternación y el asombro, Alerta Archivística rinde un homenaje póstumo a Carlos Cáriga Melgarejo, Fredy Malpartida Solano y Deomar Hidalgo Salas a través del siguiente testimonio que nos ha enviado el señor Marco Antonio Flores Calderón (marcflo2@hotmail.com) actual director del Archivo Regional de Huánuco:





Fredy Denis Malpartida Solano, nació un 23 de julio de 1961. Estudió Derecho y Ciencias Políticas en la Universidad Nacional Hermilio Valdizán. **Tenía 30 años de servicio en el Gobierno Regional de Huánuco, donde siempre se le recordará como un gran profesional que además gustaba practicar deporte,**

sobre todo el fútbol. Fue director del Archivo Regional, cuando en ese entonces era Cooperación Departamental de Desarrollo de Huánuco y últimamente se desempeñaba como jefe de la Unidad de Archivos Notariales y Judiciales en la Dirección del Archivo Regional.



Aníbal Carlos Cáriga Melgarejo, nació un 19 de julio de 1963. Economista de profesión, tenía 31 años de servicio en el Gobierno Regional de Huánuco. Con amplia trayectoria ocupó cargos importantes como director de la Sub Región de Archivo Huánuco, director de Abastecimiento del Consejo Transitorio de Administración Regional, director de la Sub Gerencia de Presupuesto, Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional CTAR-HCO, director

de Archivo Regional, director de Administración de la Dirección Regional de Educación, subgerente de Desarrollo Humano e Inversión Social, subgerente de Desarrollo Social y gerente de Desarrollo Social y finalmente **se desempeñaba como administrador del Archivo Regional. Sus compañeros de trabajo siempre lo recordarán como un gran economista, padre, hijo y hermano. Desbordaba alegría, por lo que sus bromas serán extrañadas por los que lo conocían y disfrutaron de su amistad.**



Deomar Hidalgo Salas, nació un 13 de julio de 1960. En sus 30 años de servicio al Estado, fue un destacado archivero que ocupó los cargos de director de Archivo Regional de Huánuco entre 1988 y 2011, luego asumió la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio del Archivo General de la Nación entre el 2011 y el 2016. La muerte le sorprendió siendo **Director de Desarrollo Archivístico en el Archivo Regional de Huánuco. Deomar Hidalgo, siempre será recordado por su proactividad y sus ganas de impartir conocimiento a los jóvenes, un impulsor del trabajo archivístico y un preocupado por**

la capacitación y difusión de la normatividad y trabajo técnico archivístico. Fue ponente en innumerables eventos, tanto así que se dirigía a la ciudad de Huaraz para participar en una capacitación archivística cuando sucedió el accidente. Siempre expresaba su solidaridad, responsabilidad y compromiso con el Sistema Nacional de Archivos.

Que Carlos, Fredy y Deomar descansen en paz y que sus familiares, amigos y colegas encuentren el consuelo y la fortaleza para superar este inmenso dolor.



La foto del recuerdo



En esta ocasión y en el marco de las celebraciones de los 35 años del Archivo de la Universidad, la foto del recuerdo está dedicada a don César Gutiérrez Muñoz, gestor y fundador de nuestra Unidad. Aquí se aprecia al profesor Gutiérrez en el antiguo local del Archivo, que hasta el año 2010 funcionó en una caseta al lado del pabellón Z. Con un espacio reducido, pero con la vocación de servicio que lo caracteriza, lideró un equipo que permitió organizar y sentar las bases del Sistema Institucional de Archivos y la gestión de documentos dentro de la PUCP.

Nuestra Universidad

Taller de lengua y cultura Shipibo-Konibo

El pasado 12 de abril se llevó a cabo la segunda fecha del *Taller de lengua y cultura Shipibo-Konibo* organizado por la Comisión Arte y Derecho PUCP, en co-organización con el Instituto Riva-Agüero (IRA), la Dirección de Actividades Culturales (DACU), el Grupo Interdisciplinario Amazonía (GIA) y la Oficina Responsable de Actividades Universitarias (RAU). Con la finalidad de dar a conocer esta rica lengua a la comunidad universitaria, Olinda Silvano, artesana de la comunidad Shipibo-Konibo, y Carolina Rodríguez, docente de la especialidad de Llingüística de la PUCP, nos enseñaron, con su característica alegría, a reconocer sonidos en shipibo y saber cómo se escriben.



La frase cautiva

Tradicionalmente, la valoración de los documentos se ha contemplado como una respuesta a la producción excesiva de documentos que las organizaciones han ido generando (y acumulando) en el desarrollo de sus actividades. Esta selección de documentos ha sido concebida como una función genuinamente archivística, con su propia metodología y casi autónoma con relación a otros ámbitos de la archivística como pueden ser la descripción o identificación de documentos. Aún hoy en día son contados los archivos que aplican sistemática y regularmente la valoración de documentos a sus fondos; así, lo más común es aplicarla cuando, por ejemplo, ya no se dispone de más espacio en los depósitos documentales o bien cuando se debe realizar una transferencia a un servicio de custodia externo. Esta lógica está siendo superada basándose en la integración de la valoración documental como uno de los elementos determinantes de los sistemas de gestión de documentos.

Lluís Cermeno Martorell y Elena Rivas Palá

Gijón, España, 2010

El habla culta

Listo



En la lengua general, el adjetivo *listo*, -a, de origen incierto, significa “diligente, pronto, expedito”, “apercibido, preparado, dispuesto para hacer algo”, “sagaz, avisado” y “que presume de saber o estar enterado de todo”. Pero en el castellano del Perú *listo* tiene el sentido interjetivo de ‘acabado, hecho’. En el Perú y varios otros países de la América hispana también se documenta la expresión sinónima *listo el pollo*. Véase un ejemplo de la revista limeña *Caretas*: “...la solución está en que el Ejecutivo haga lo suyo [un programa de gestores] y *listo el pollo*” (8/3/2012).

- Martha Hildebrandt -

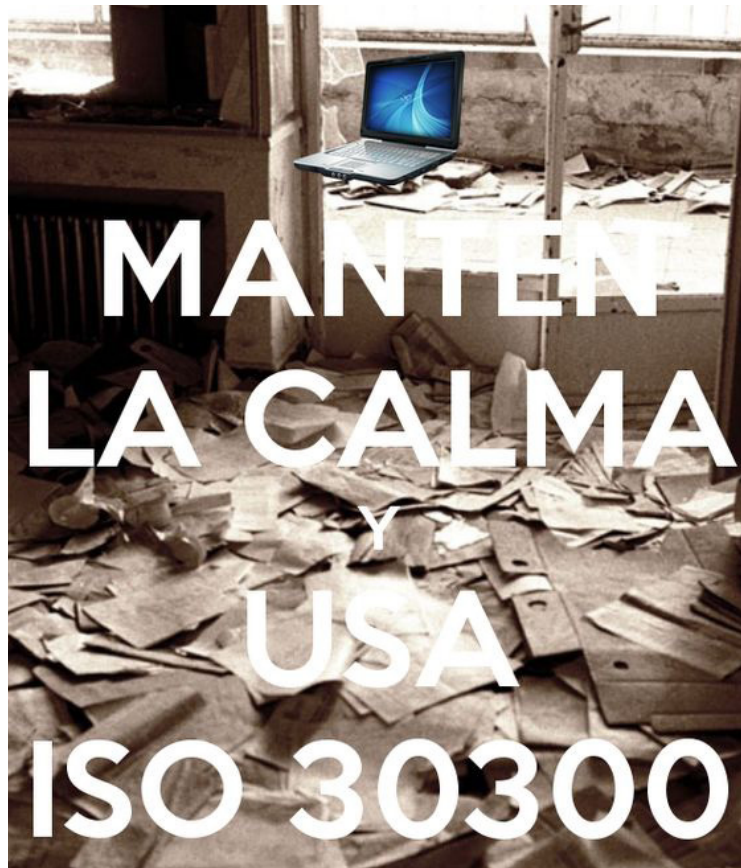
Para tener en cuenta...

MAYO

- | | |
|----|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1 | <i>Día Internacional del Trabajo</i> |
| 2 | <i>Conmemoración del Combate del Dos de Mayo</i> |
| 3 | <i>Día Mundial de la Libertad de Prensa</i> |
| 10 | <i>Día del Archivero Peruano</i> |
| 13 | <i>Fiesta de Nuestra Señora de Fátima</i>
<i>Día de la Madre</i> |
| 15 | <i>Aniversario del Archivo General de la Nación del Perú</i> |
| 17 | <i>Día Mundial de las Telecomunicaciones y la Sociedad de la Información</i> |
| 20 | <i>Aniversario del nacimiento del futbolista y archivero peruano Teodoro “Lolo” Fernández Meizán</i> |
| 25 | <i>Aniversario del homenaje de entrega del Diploma al Mérito Institucional PUCP a César Gutiérrez Muñoz</i> |
| 31 | <i>Día Mundial Sin Tabaco</i> |



Cosas de archivos





<https://www.pinterest.es/pin/516365913500298178/>



Defendamos nuestro medio ambiente,
imprima o fotocopie solo lo necesario
y siempre por ambas caras del papel.



Se invita a los lectores a participar en esta sección a través del envío de documentos visuales (artículos, imágenes, etc.) relacionados con los archivos. Cierre de la edición n° 187: 30 de abril de 2018. Cierre de la próxima edición n° 188: 30 de mayo de 2018. San Miguel, Lima-Perú. Las alertas anteriores se pueden consultar en los siguientes enlaces: <http://textos.pucp.edu.pe>  [/archivopucp/](#)  [/ArchivoPUCP/?ref=br_tf](#)